



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0036-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de información

Señor Magíster
Wellington Paúl Castillo Vinueza
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...)*”; su literal d) *“La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”*.

Por lo expuesto comunico a usted que he recibido en mi despacho el Oficio No. GADDMQ-SERD-UEMJEM-2022-0074-O de fecha 08 de febrero de 2020, suscrito por el Dr. Gonzalo Velasco, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes, Unidad Educativa Municipal "Julio Enrique Moreno"; quien señala en la parte pertinente los siguientes aspectos:

- *"(...) 1. Se determine y asiente por escrito, en algún documento de carácter normativo, quién tiene la potestad de convocar y -no solo de motivar- a la reunión para elección del nuevo-a presidente-a y secretaria-o del Comité Central de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD DMQ, (con el propósito de evitar cometer errores que incidan en la susceptibilidad profesional, más aún tiempo de Pandemia ocasionada por el Coronavirus SARS COVID 19, con sus variantes Delta, Gama, Ómicron y múltiples sepas de gripes)".*
- *"(...) 2. Al tener varias organizaciones dentro del Municipio del Distrito Metropolitana de Quito DM, se elija según la norma y los principios de participación democrática como corresponde para designar los-as delegados-as principales y suplentes al Comité Central de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD DMQ (...)"*.
- *"(...) 3. En el contexto descrito considero necesario, desde la normativa legal y de*



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0036-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

manera oficial, antes de proceder a la nueva elección del Presidente y Secretario, se aclare SI un Funcionario Directivo 7 (en ejercicio durante la designación y durante el intento de elección) puedes ser delegado por los más de 4.000 mil funcionarios que NO son parte de las demás organizaciones, como es la ASEM, la UNEM, Contrato Colectivo y Organización de Mujeres (...)"

- *"(...) se aclare si un funcionario de la Unidad de Seguridad e Higiene puede ser delegado principal al Comité Central de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD DMQ, considerando el antecedente que años anteriores no les han permitido ser delegados en este caso y en el caso de estar en cargos directivos"*
- *"Que sobre todo lo solicitado, se hagan las consultas pertinentes al Ministerio de Trabajo, adjuntando las convocatorias, en calidad de delegación de a quiénes representan cada miembro, con el cargo o función de cada uno-a para evitar contradicciones como es el caso del delegado de los de más de 4 mil funcionarios municipales, quien es Funcionario Directivo 7 y está como delegado por los empleados". (Copia textual del oficio en referencia).*

En virtud de lo expuesto, le solicito se analice los documentos adjuntos y en función de sus competencias, remita a este despacho un informe sobre lo referido en los mismos, con los respaldos correspondientes y las acciones realizadas, en un término máximo de ocho días a partir de la recepción del presente documento.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Referencias:

- GADDMQ-SERD-UEMJEM-2022-0074-O

Anexos:

- ofic_Nº consulta_unem_2022_1.pdf
- GADDMQ-DMRH-2022-00139-M.pdf
- GADDMQ-DMRH-2022-00076-O.pdf



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0036-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2022

- fie_ofi_140_rev_consul_legal_fun_direct_deleg_empl_04_02_2022.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Gonzalo Arnulfo Velasco Suarez
Docente Categoría C
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "JULIO ENRIQUE MORENO"

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	DC-FME	2022-02-11	
Revisado por: Byron Marino Real Lopez	br	DC-FME	2022-02-11	
Aprobado por: Fernando Mauricio Morales Enriquez	fmme	DC-FME	2022-02-15	

